



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **561-22**

04 OCT 2022
Salta,
Expediente N° 12.301/19

VISTO: La Resolución D N° 166/22 Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Fisiopatología**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 117 La Prof. María Florencia del Carmen Borelli, Miembro Titular del Jurado, eleva nota informando que el día 5 de Octubre se encontrará adherida al Paro Docente convocado por CONADUH, en el marco del Plan de Lucha en defensa del salario.

Que a fs. 117 vuelta, el Decano de la Facultad toma vista y solicita continuar con los procesos correspondientes.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Res CS N° 350/87 y modificatorias, en su artículo 30 expresa :"*Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones, renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otros motivos de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien comunicará al Consejo Superior*"

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir a la Profesora María Florencia del Carmen Borelli por la Profesora Estela Marta Ríos como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



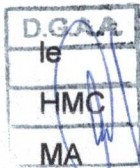
RESOLUCION -D- N° 561-22

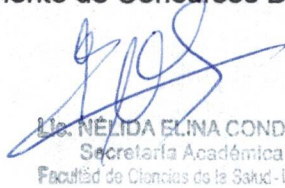
04 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.301/19


"Fisiopatología" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptado, miembros del jurado, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.




Ll. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Ll. CARLOS ENRIQUE PORTALES
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa